



Madrid, 10 de mayo de 2022

UGT, CCOO y CSIF rechazan el Anteproyecto de Ley de modificación del Estatuto Marco

El pasado día 5 de mayo se publicó en la página web del Ministerio de Sanidad del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y el inicio del trámite de información y audiencia pública. En dicho Anteproyecto no se recogen ninguna de las propuestas conjuntas que las tres Organizaciones Sindicales elevaron al Ministerio.

El pasado día 5 de mayo se publicó en la página web del Ministerio de Sanidad del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y el inicio del trámite de información y audiencia pública.

En dicho anteproyecto no se recogen ninguna de las propuestas conjuntas que las tres Organizaciones Sindicales elevaron al Ministerio.

Lo más grave del Anteproyecto es que el Ministerio pretende perpetuar la figura del personal eventual en el Sistema Nacional de Salud. Sería el único ámbito de la esfera pública o privada donde se consentiría este tipo de contratos, puesto que la limitación temporal que se establece en la propuesta del Anteproyecto es difícil de demostrar ya que en el Sector Sanitario las plazas no están identificadas.

En la propuesta conjunta de UGT, CCOO y CSIF se traspone la literalidad de la Ley 20/2021 en cuanto al tipo de contrato para las empleadas y empleados públicos, donde se dan herramientas suficientes para la contratación en cualquier Centro de trabajo público, también de los Centros Sanitarios.

Además, el Anteproyecto no resulta respetuoso con la Ley 20/2021, normativa que es la causante de la modificación propuesta, ni con los artículos 10, 11 y la Disposición Adicional 17ª de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, manteniendo una figura de personal eventual que es contraria a estas disposiciones en su contenido, y a la misma Directiva 1999/70/ CE/ del Consejo, -Acuerdo Marco-, que la Ley 20/2021, trata de adecuar a nuestro ordenamiento.

● Avda. de América, 25, 6ª - 28002 Madrid - Tel.: 915897231 –Móvil: 699439544 –
E-mail: imagen.federal@fespuget.eu - www.fespuget.es

UGT es el sindicato mayoritario en la Función Pública, junto a CCOO, al contar con cinco representantes cada uno, en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas. En la mesa también participa CSIF, con tres representantes, además de CIG y ELA, con un representante cada uno.